Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Maria Helena Anaya Vergara <manaya@superservicios.gov.co>

Re: VERIFICACIÓN INFORMACIÓN FALLOS NOTIFICADOS DICIEMBRE 2022

1 mensaje

Maria Helena Anaya Vergara <manaya@superservicios.gov.co> 21 de diciembre de 2022, 10:30
Para: Luis Alfredo Ramos Suarez <laramos@superservicios.gov.co>

Buenos días Doc.
Cordial saludo,

Me permito dar respuesta a lo solicitado por usted; en el cuadro anexo relacione y resalte en amarillo un proceso del cual me fue notificado con Sentencia de Primera Instancia Favorable el 19/12/2022 . Quedo pendiente de sus comentarios.

Bendiciones,

Maria Elena Anaya Vedrgara

El mié, 21 dic 2022 a las 8:01, Luis Alfredo Ramos Suarez (<laramos@superservicios.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes a todos
>
> Me permito compartirles el archivo en excel, en el cual se reportan las sentencias que fueron notificadas a la entidad en el mes de diciembre de 2022. Con base en esta información solicito la colaboración de todos ustedes para lo siguiente:
>
> 1.- Verificar si existe algún fallo que les hayan notificado en el mes de diciembre y no se encuentre en el listado adjunto.
> 2.- Verificar que la información se encuentre correcta respecto de número de proceso, expediente virtual, instancia y sentido del fallo.
> 3.- Informar que fallos de primera instancia no van a ser apelados o han quedado en firme.
> 4.- Informar que procesos en el mes de diciembre se han aprobado acuerdos conciliatorios.
>
> Solicito de su colaboración para que esta información sea remitida a más tardar el día de mañana en la tarde.
>
> --
> Cordialmente
>
> LUIS ALFREDO RAMOS SUAREZ
> Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica
> Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
> Celular 3208449813

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

SENTENCIAS NOTIFICADAS DICIEMBRE AÑO 2022.xlsx
172K